



Plan De Formación Ciudadana

Introducción

“La participación y el ejercicio de la ciudadanía como derecho que facilita la realización del conjunto de derechos de los niños y niñas en primera infancia”

La sociedad en estos tiempos nos invita a participar y relacionarnos buscando el bienestar común para todos. Al ser una escuela de lenguaje debemos trabajar para desarrollar en niños y niñas no solo las competencias lingüísticas que les permitan integrarse en condiciones óptimas a la educación básica, sino que además desarrollar en ellos competencias de participación en las decisiones que se toman en su comunidad. Para poder participar en esta sociedad siendo niños y niñas generadores de cambios, activos, opinantes y críticos de una sociedad democrática.

Identificación

- Nombre	: Escuela Especial de Lenguaje "Bosque Encantado"
- RBD	: 41616-9
- Dirección	: Calle Mariluan 2505, Población Pocuro Escuadrón.
- Comuna	: Coronel.
- Provincia	: Concepción
- Región	: Del Bío-Bío
- Teléfono	: 934174599-2751605
- Correo electrónico	: cfloresa@msn.com
- Directora	: Gabriela del Pilar Arriagada Venegas.
- Representante legal	: Carlos Alberto Flores Azzalini
- Niveles de atención	: Nivel Medio Mayor, Segundo Nivel Transición.
- Capacidad del establecimiento	: 40 niños y niñas.

. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Objetivo general:

Fomentar en niños y niñas el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes que les permitan ser partícipes de una comunidad democrática, aportando a los cambios necesarios para un futuro sustentable y pacífico.

La Ley 20911 señala que los objetivos del Plan deben ser:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los

Tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

En nuestra comunidad niños y niñas son personas valoradas, únicas. Las cuales queremos formar para que sean participativos y activos en buscar soluciones para el bien común. Es por esto que el énfasis de nuestro proyecto educativo esta puesto en desarrollo integral de niños y niñas. Ellos son el futuro nosotros de su comunidad sino de nuestro planeta. Con este plan de formación ciudadana pretendemos proveer de experiencias en donde niños y niñas sean valorados y reconocidos como personas únicas, sujetos de derecho y responsabilidades, ciudadanos críticos, solidarios, conscientes de su entorno, participantes activos en una sociedad democrática.

Plan de Acciones

Acción (Nombre y descripción) :	Difusión Durante el mes de marzo se realizara la difusión del PEI, reglamento interno, convivencia y diferentes protocolos de acción en nuestra escuela en reuniones de apoderados, en esta instancia padres y apoderados los revisaran y analizaran.
Objetivo (s) de la ley:	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes
Fecha:	Primer día de clases según calendario escolar, finalización último día de marzo
Responsable:	Docentes y equipo directivo
Recursos para la implementación:	Agendas, data, impresiones en papel
Programa con el que financia las acciones:	Sostenedor
Medios de Verificación:	Actas de consejo de profesores. Power point. Registro de reunión de apoderados. Firma de recepción de material.

Acción (Nombre y descripción) :	Fomentar en los niños y niñas una sana convivencia. Durante la rutina diaria se trabajarán las normas de la sala dándole énfasis a aquellas de buena convivencia entre las personas.
Objetivo (s) de la ley:	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
Fecha:	Marzo a Diciembre
Responsable:	Dirección y docentes
Recursos para la implementación:	Data, copias en papel
Programa con el que financia las acciones:	Sostenedor
Medios de Verificación:	Fotografías

Acción (Nombre y descripción) :	Semana de la Chilenidad: Durante la semana las Profesoras organizarán a los niños y niñas en diferentes actividades: Degustación platos representativos, juegos típicos, presentación bailes folklóricos, desfile trajes típicos.
Objetivo (s) de la ley:	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes
Fecha:	Septiembre
Responsable:	Docentes, dirección
Recursos para la implementación:	Papelería medios audiovisuales
Programa con el que financia las acciones:	Sostenedor
Medios de Verificación:	Planificaciones, fotografías

Acción (Nombre y descripción) :	Conocer autoridades y sus funciones comunales, regionales y nacionales durante la rutina diaria
Objetivo (s) de la ley:	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes
Fecha:	Marzo a Diciembre
Responsable:	Docente encargado de la sala
Recursos para la implementación:	Fotografías y data
Programa con el que financia las acciones:	Sostenedor
Medios de Verificación:	planificación

Acción (Nombre y descripción) :	Celebración semanal de acto cívico para trabajar efemérides y temas relevantes
Objetivo (s) de la ley:	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público
Fecha:	Marzo a diciembre
Responsable:	Docente encargado de la semana
Recursos para la implementación:	Bandera Himno nacional Proyector Notebook Implementos según efemérides representadas
Programa con el que financia las acciones:	Sostenedor
Medios de Verificación:	Fichero de difusión

Acción (Nombre y descripción) :	Feria Costumbrista. Muestra intercultural en la cual participan niños y niñas y sus familias en la cual se exponen diferentes culturas de nuestro país.
Objetivo (s) de la ley:	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fecha:	Septiembre
Responsable:	Docentes de cada nivel
Recursos para la implementación:	Material de oficina. – Audio - Espacio físico.
Programa con el que financia las acciones:	Sostenedor
Medios de Verificación:	Planificación, fotografías, fichero de difusión

Acción (Nombre y descripción) :	Visitar hogar de ancianos: niños y niñas de la escuela realizaran dos visitas al año a un hogar de ancianos de su comunidad o próximo al establecimiento, en esta visita realizaran presentación de bailes y compartirán juegos y canciones.
Objetivo (s) de la ley:	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país
Fecha:	Julio a Noviembre
Responsable:	Docentes y dirección
Recursos para la implementación:	Equipos musicales, furgón
Programa con el que financia las acciones:	sostenedor
Medios de Verificación:	Fotos, planificación

Acción (Nombre y descripción) :	Elección del mejor compañero de manera mensual
Objetivo (s) de la ley:	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fecha:	Abril a diciembre
Responsable:	docentes
Recursos para la implementación:	Hojas y papel fotográfico
Programa con el que financia las acciones:	sostenedor
Medios de Verificación:	Ficheros de cada sala y fichero de difusión
Acción (Nombre y descripción) :	Taller de ciudadanía: el al ambiente temático de entorno sociocultural se realizara un taller semanal
Objetivo (s) de la ley:	Todos los objetivos
Fecha:	Marzo a diciembre
Responsable:	Docente y UTP
Recursos para la implementación:	Laminas, data, parlantes
Programa con el que financia las acciones:	Sostenedor
Medios de Verificación:	Planificación, fichero de difusión

Cronograma

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem	Octubre	Noviem	Diciem
Difusión	X									
Taller de ciudadanía	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Elección del mejor compañero de manera mensual		x	x	x	x	x	x	x	x	x
Celebración semanal de acto cívico	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Sana convivencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Visitar hogar de ancianos					x				x	
Feria Costumbrista							x			
Semana de la Chilenidad							X			
Conocer autoridades	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

BIBLIOGRAFÍA

-Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana. Ministerio de Educación, 2016. - Ley 20911. Crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos reconocidos por el Estado. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2016